

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34159 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Quero (Toledo) y Alcázar de San Juan (Ciudad Real)- 1542/2019.*

Con fecha 10 de enero de 2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1542/2019 (P-910)

Peticionarios: Jesús Villarreal Vélez (**1365**) y Esperanza Bielsa Díaz-Maroto (**4171**)

Localidad y provincia: Quero (Toledo) y Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en concesión tres aprovechamientos autorizados en la Sección B del Registro de Aguas con referencias 672/2002, 1987/2008 (con MC-6904/2012) y 3495/2010, disminuyendo la superficie de riego de leñosos de 16,015 ha autorizadas a 15,005 ha solicitadas para el riego de viña en espaldera, manteniendo el volumen máximo anual reconocido de 15.005 m³ y utilizando la captación autorizada en el expediente MC-SB-6904/2012.

Superficie de riego solicitada: 15,005 ha.

Caudal máximo instantáneo: 3 l/s

Volumen máximo anual: 15.005 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Quero	Toledo	15	117	480591	4370420

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: En las parcelas 61 y 62 del polígono 4 del T.M. de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y en las 36, 37, 38, 45 y 63 del polígono 14 y en las parcelas 52, 53, 64, 112, 117, 119, 120, 121, 122, 266, 267, 268 y 269 del polígono 15 del T.M. de Quero (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260044220-1